RAMA JUDICIAL – REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL - TORO, VALLE

Dirección: Carrera 3 No. 6-29
Correos: repartotoro@cendoj.ramajudicial.gov.co (Demandas – Acciones Constitucionales)
j01pmtoro@cendoj.ramajudicial.gov.co (Memoriales y demás solicitudes)
Teléfono: 2210357

Informe de traslado correspondiente a: 28 de abril de 2023

TRASLADO 016

RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TIPO DE TRASLADO	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	DOCUMENTO
764004089001-**2018-00036**-00	EJECUTIVO	Oscar Marino Calderón Calderón	Yeison Alexander Giraldo Piñeros	Arts. 446 Liquidación de Crédito –Tres (3) días	02/05/2023	04/05/2023	Clic aquí

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha y a la hora de las 8:00 a.m., se fija el presente TRASLADO por el término legal de un (1) día y se desfija en la misma a las 5:00 p.m.

(FIRMA ELECTRONICA)
IVÁN FERNANDO RODRÍGUEZ FUERTES
Secretario

Firmado Por:

Ivan Fernando Rodriguez Fuertes

Secretario

Juzgado Municipal

Juzgado Promiscuo Municipal

Toro - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **559b1ead7cd070bbd59f1ad780e363ff6d42f87f5963dda66f4393557d991402**

Documento generado en 27/04/2023 07:18:49 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica